



POLÍTICA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

Ecobox forma parte de un grupo de empresas dedicadas a la

“Fabricación de cartón y cartón corrugado, así como su transformación en cajas, láminas y papel de una cara, mediante impresión flexográfica y offset preimpreso, troquelado, laminado con películas plásticas, plegado y pegado, destinado a la industria alimentaria.”

Conscientes de la importancia de ofrecer productos de la máxima calidad y que sean seguros para el consumidor, hemos implantado y mantenemos un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Inocuidad Alimentaria y Medio Ambiente, basado en el esquema de certificación FSSC 22000 y los requisitos de las normas ISO 22000, ISO 9001 e ISO 14001. El objetivo es asegurar la **seguridad, legalidad, autenticidad y conformidad** de nuestros productos y procesos, proteger a nuestros consumidores e impulsar una mejora continua.

Con este fin, Ecobox se compromete a:

1. **Mantener una cultura de inocuidad alimentaria en todos los niveles de la organización**, asegurando que tanto la dirección como los empleados comprenden la importancia de sus roles en la seguridad del producto.
2. Satisfacer plenamente a nuestros clientes, cumpliendo y anticipándonos, en la medida de lo posible, a sus requisitos, necesidades y expectativas.
3. Promover la mejora continua del sistema de gestión y de los procesos, asegurando su permanente adecuación a la realidad operativa de la empresa.
4. Establecer y revisar regularmente objetivos y metas acordes con los compromisos asumidos en esta política.
5. **Prevenir el fraude alimentario**, mediante el análisis de vulnerabilidades, la evaluación de riesgos y la implantación de controles que aseguren la **autenticidad** de los materiales y productos a lo largo de toda la cadena de suministro.
6. **Proteger el sistema frente a actos malintencionados (defensa alimentaria)**, estableciendo medidas de control físico y organizativo en puntos vulnerables de nuestras instalaciones.
7. Fomentar una comunicación abierta y efectiva en toda la organización, generando un entorno en el que los empleados puedan reportar cualquier riesgo o incidente relacionado con la seguridad alimentaria sin temor a represalias.
8. Formar correctamente a todo el personal, asegurando su competencia y compromiso con la inocuidad, calidad y sostenibilidad ambiental.
9. Mantener una comunicación fluida con proveedores, clientes y otras partes interesadas pertinentes en la cadena alimentaria, especialmente en lo referente a requisitos de calidad e inocuidad.
10. Cumplir con todas las obligaciones legales y reglamentarias aplicables a nuestras actividades, productos y servicios.
11. Mantener las instalaciones y los equipos en condiciones higiénicas seguras para los productos, de acuerdo con la normativa vigente.
12. Promover el respeto al medio ambiente, minimizando impactos, optimizando recursos y fomentando prácticas sostenibles en todas nuestras operaciones.
13. Revisar esta política de forma periódica para asegurar su adecuación a los requisitos normativos y a las mejores prácticas en calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad.
14. **Basar la toma de decisiones en la evaluación de riesgos en las distintas etapas de los procesos**, promoviendo la seguridad del consumidor final y protegiendo la integridad de nuestros productos.

Todo el personal de Ecobox acepta el compromiso de la mejora continua de la calidad, la sostenibilidad, y la inocuidad alimentaria, contribuyendo activamente al cumplimiento de esta política.

19/03/2025 Rev. 05 – Jorge Rioja | Director general